



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a las siguientes modificaciones de circulación:

- a) ampliar la dársena de la avenida Magallanes al 1700 (antes de Darwin), hasta 15 metros;
- b) prohibir el estacionamiento sobre la margen Norte del espacio ocupado por dicha dársena.

ARTÍCULO 2º.- COLOCAR la cartelería correspondiente, con su significado y ubicación.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 162 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

Avd.

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia